

TARIFA DE ESCUELAS DE DEFUNCION

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana, 10 pías.	8 pesetas.
3.ª " " " " " "	18 " "
2.ª " " " " " "	18 " "
1.ª " " " " " "	4 " "
4.ª " " " " " "	10 " "
3.ª " " " " " "	15 " "
2.ª " " " " " "	20 " "
1.ª " " " " " "	12 " "

Escuelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 cts. de pts.
3.ª " " " " " "	10	" "
2.ª " " " " " "	20	" "
1.ª " " " " " "	25	" "
1.ª " " " " " "	30	" "

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

AVISO AL COMERCIO

El escritorio del señor don Aurelio Martínez Zorrilla ha sido trasladado á la casa del Muelle, números 18 y 19.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de noviembre de 1892

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hasta hoy el Gobierno no había publicado su opinión acerca de los deseos expresados por el señor Castelar en su artículo de *El Globo*, y lo ha hecho de una manera bien particular, pero bien clara. El Gobierno ha acordado en el Consejo que hoy ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, comprar 70.000 fusiles y 5.000 carbinas Mausser modificado, según las prescripciones de la Junta técnica de armamento, es decir, Mausser español.

Además se introducirán reformas en las fábricas de armas de Oviedo y de Toledo para que aquella pueda construir anualmente 20.000 fusiles y la segunda los cartuchos correspondientes. El Gobierno, pues, no acepta por el momento las bellas teorías del señor Castelar, ni piensa practicarlas más tarde, como lo prueba comprando el armamento de nuestro ejército actual y preparándose para poder dotarlo en lo sucesivo.

Si permitiera el lector que yo expusiera mi opinión particular, la expondría en favor de la decisión del Gobierno:

Si nosotros no nos armáramos, ¿qué respeto merecerían á las insaciables potencias extranjeras nuestras colonias? ¿Pero qué nuestras colonias? ¿Hay quien olvide que hace treinta años pedía Francia una rectificación de fronteras para extender hasta el Ebro sus dominios y que la emperatriz Eugenia decía al señor Olózaga, nuestro embajador en París: «¿por qué nodices á la Reina que le regale las Baleares al Príncipe imperial?»

En este punto el discurso del señor Canalejas, publicado íntegramente hoy por los periódicos militares, expresa perfectamente, según mi juicio, el criterio más justo. No más ejército que el que puede sostener esta pobre nación, porque ello sería una locura; pero tampoco menos del que podamos pagar, porque eso sería un crimen.

No es este el pensamiento que muchos periódicos le han atribuido, pero ese fue el que expresó el señor Canalejas.

Por lo demás el artículo del señor Castelar preocupa hondamente á los políticos y está llamado á producir divisiones en los partidos.

El empréstito de hoy.

Después de tanto negarlo, el Gobierno ha reconocido al fin que piensa y trabaja en la comisión de un nuevo empréstito. El Gobierno pedirá á las Cortes la autorización para negociarlo en el proyecto de ley de Tesorerías, y la nueva deuda será por lo menos de 165 millones de pesetas, que es lo que hay que pagar en julio.

El Gobierno, á pesar de la evidencia con que el país por medio de las Cortes manifestó su oposición al proyecto de



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Francisco Sainz Trápaga y Gómez

QUE FALLECIO

en San Miguel de Aras el 29 de noviembre de 1891

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 29 en las iglesias parroquiales de San Francisco, Santísimo Cristo, Santa Lucía y Anunciación (vulgo Compañía), en el colegio de Escuelas Pías de Villacarriedo y en los arciprestazgos de Soba, Ramales, Ampuero, Cesto y Voto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su vinda, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruega á sus amigos que le encomienden á Dios.

San Miguel de Aras 25 de noviembre de 1892.

El ilustrísimo señor obispo de Almería se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia á los fieles que oyeren misa, recibieren la sagrada comunión, ó recitaren una decena del rosario en sufragio del alma del finado, cuantas veces esto hicieren.

ley de tarifas de ferrocarriles, no solamente no desiste de él, sino que al abrir el Parlamento será el primero que ponga á discusión.

Con motivo del nombramiento de gobernadores la prensa dio en decir que el señor Alvear, disgustado, había presentado la dimisión; pero parece que la noticia es inexacta, y así lo ha afirmado hoy el ministro de la Gobernación á la salida del Consejo.

El Gobierno ha propuesto hoy el indulto de Carmen, esposa del sombrero Conesa, asesinado en Zaragoza hace próximamente un año.

Antonio Aragonés, amante de Carmen, y Mariano Ballado, autor material del asesinato de Conesa, no han sido indultados, y serán ejecutados en Zaragoza el sábado ó el martes, según que llegue ó no á aquella capital esta noche el verdugo de Barcelona.

Z.

LA RELACION Y PARTES RESPECTIVAS DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO

En una reunión de una Sociedad de socorros mutuos, el economista Mr. Laland, presidente que fue de la Cámara de Comercio de Burdeos, ha pronunciado un elocuente discurso contra el antagonismo suscitado entre obreros y patronos, tomando por ejemplo la célebre fábrica de cristalería y porcelana de Bacalan.

Empezó por consignar el hecho de que muchos capitalistas renuncian á crear establecimientos industriales, que serían manantial de prosperidades para el país, por no exponerse, si su industria arraiga, á ser considerados por los obreros como verdaderos enemigos. Así que, por lo general, se prefiere comprar papel del Estado ú otra clase de valores de Bolsa, tales como acciones de Banco etc.

La verdad es—decía—que el capital y el trabajo son necesarios el uno al otro...

De los servicios que aquél presta á éste demasiado concluyente es el ejemplo de ese grande y magnífico establecimiento citado, en el cual trabajan muchos de los que componían el auditorio.

¿Cuál es su historia? ¿Cuál ha sido en

su formación el papel y la intervención del capital y cuál la parte del trabajo y los trabajadores?

1.º En 1782 se fundaron molinos y almacenes para la alimentación de Burdeos, gastándose francos.	1.200.000
2.º Mr. Johnston en 1838 los compró para crear la fábrica de cristalería, invirtiendo su fortuna.	2.000.000
3.º La sociedad actual sucedió á la antigua en 1845, consiguendo otro capital de	400.000
Total francos	3.600.000

El primer capital no produjo nada. El segundo tampoco desde 1838 hasta 1845.

La Sociedad actual ha podido reparar desde esa fecha 24.000 francos al año, es decir el 6 por 100 de su capital, ó una suma total de 1.100.000; lo que da por toda remuneración á la suma de capitales invertidos el 12 por 100 al año en los últimos 47 años, y nada absolutamente en los 63 anteriores.

Veamos ahora la parte de beneficios obtenidos por el trabajo desde la creación y en el funcionamiento de esos grandes establecimientos.

1.º De los 3.600.000 francos que costó la creación sucesiva, los obreros empleados en ella no percibirían menos de francos.	2.000.000
2.º Primer período de los molinos, en jornales.	1.000.000
De 1838 á 1850: 3.000 obreros por año, á 1.000 frcos.	3.600.000
De 1850 á 1860: 500 id. id., á id.	5.000.000
De 1860 á 1870: 600 id. id., á id.	6.000.000
De 1870 á 1880: 800 id. id., á id.	8.000.000
De 1880 á 1891: 1.000 idem id., á id.	12.100.000
Total.	37.700.000

Así, pues, el capital ha percibido 1.100.000 francos, y la mano de obra 37.700.000.

He aquí, señores, un ejemplo del pretendido antagonismo del capital y del trabajo. Se puede decir que el capital invertido se ha perdido por completo. Pero los obreros percibieron cerca de 38 millones de francos. El ejemplo es demasiado elocuente para que tan ruinosos resultados estimulen á los capita-

listas á emplear sus fondos en nuevas empresas industriales.

De seguro que Mr. Laland no habrá tenido la pretensión de dar por resuelto con el caso referido el complejo problema que hemos convenido en llamar cuestión, pero esa es una fase que debería considerarse con más detenimiento para no incurrir en el error de atribuir los males de la especulación y el agio á la iniciativa de las empresas fecundas.

ECOS VARIOS

La boconina—Nos hacen buenos.—La barca «Platina».—Escapatoria.

En Méjico se ha descubierto un anestésico superior en todos conceptos al cloroformo.

Se llama la «boconina» y procede de una planta denominada *boconina frutescens*, cuyo nombre vulgar en el estado de Michoacan, donde abunda, es *Llora sangre* y en Córdoba *Gordolobo*.

Llevada á Méjico, fue analizada por el doctor Lasso de la Vega, quien encontró en ella un alcaloide cristalizado en sales de color rojo, al cual dio el nombre botánico de la planta.

Luego la estudiaron los doctores Lozano y Toussaint, jefe éste de los estudios fisiológicos del Instituto nacional, y comprobaron sus excelentes condiciones anestésicas.

La boconina, inyectada bajo la epidermis, produce en el sitio de la inyección una pérdida completa de la sensibilidad, y esa pérdida se hace general por todo el cuerpo á los pocos momentos; pero la insensibilidad se manifiesta sólo para el dolor, sin alterar las demás funciones de la vida, en dosis moderadas, y produciendo, en mayores cantidades, un sueño profundo, como la morfina.

Es tóxica, pues con dos centigramos se mata una rana á los veinte minutos; con tres un conejo, y con cinco un perro.

Desde que las colonias americanas dejaron de ser españolas, la civilización y la humanidad imperan en ellas con esplendoroso brillo.

De la Paz, capital de Bolivia, dicen con fecha 5 del corriente: «Según noticias de Beni, partidas armadas están saqueando las aldeas indias y llevándose las mujeres y los niños al Brasil (una República también muy civilizada, y

Capital.	5	50
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	5	50
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

donde el Imperio nefando abolió la esclavitud), vendiéndolos allí por esclavos. Las partidas están compuestas de mestizos.

Aquella barca *Platina* que hace dos ó tres años se vio tan comprometida y no salió de los bajos del Mareógrafo sin averías, que luego reparó en la parrilla de carena, ha tenido un fin desastroso.

Un despacho fechado en Filadelfia el día 21 del corriente, dice que la barca *Clark*, recién llegada allí, confirma el rumor que ya había circulado de que la *Platina* se ha perdido con su capitán y trece tripulantes. Ambos buques habían salido juntos de Ivituk el 6 de junio.

El lunes, á media noche, salió de Nueva York el presidente electo de la República de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, por librarse de las legiones de pretendientes que diariamente le invadían la casa. Ha dicho que si á su regreso se ve asediado de la misma manera que lo está desde su elección, cerrará su casa de la ciudad y buscará un lugar retirado donde pasar el invierno.

EQUIS.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga y con asistencia de los señores Muñoz, Díez de Uzurrun, García Obregón, Fernández Baldor, Cuevas, Lanuza, Alonso, Obeso, Ordóñez, Ríos, Collantes, Pellón, Agüero y Echavarría.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del dictamen de la comisión de Fomento proponiendo la rescisión del contrato de arrendamiento de la finca destinada al establecimiento de la Granja pecuaria; y que, no deduciéndose del expediente la existencia de perjuicios ni daños, no se resuelva nada respecto á la indemnización solicitada por el señor Cagigal.

El señor Díez de Uzurrun recuerda que la Diputación, creyendo de utilidad para la provincia el establecimiento de la Granja pecuaria, gestionó y obtuvo, cuando se creó las Granjas escuelas de Agricultura, una especial con aquel carácter para Santander; y afirma que él sigue convencido de la grande utilidad de ese proyectado establecimiento; por lo cual no puede dar su aprobación al dictamen.

Añade que, ya que el llevar á cabo el proyecto demanda gastos que se estima imposibles para la situación actual de los fondos provinciales, sin discutir sobre el estado económico de la Diputación—que ya es asunto muy tratado—podría afrontarse el proyecto suprimiendo por el período de tiempo necesario, y dedicando á ese objeto, lo que la Diputación consigna en los presupuestos con destino á subvenciones á los ayuntamientos.

El señor Agüero defiende el dictamen; y reconociendo que la Granja pecuaria habría de reportar beneficios más ó menos grandes, influyendo en el progreso de la principal y casi única riqueza del país, la ganadería, sostiene que el proyecto es irrealizable, como el del palacio provincial, porque en las edificaciones y reformas necesarias para cumplir las condiciones que ha de tener el establecimiento, según las de la concesión del Gobierno, hay que gastar cerca de cien mil pesetas.

Dice que arrendada la finca por 3.000 pesetas anuales, por no haberse encontrado la diputación con fuerzas para adquirirla, es también imposible sostener tal estado de cosas; y que proponiendo la rescisión el señor Cagigal, porque no se le paga, á él y á la Diputación conviene llevarla á cabo; á la Diputación porque la finca no le produce 500 pesetas anuales, y el beneficio que se pudiera esperar para la provincia es tan remoto como la abundancia en los recursos de la Diputación. Es triste que no se pueda establecer la Granja; pero más triste sería continuar así.

Cuanto á la indemnización de daños y perjuicios, dice que la comisión no ha visto que existan, porque el dueño de la finca la ha tenido bien arrendada durante tres años y algunas mejoras se habrán hecho; pero hace la salvedad de que, si hay daños y perjuicios, reclame el señor Cagigal como mejor proceda.

El señor García Obregón considera necesario—previa la advertencia de que no se debe cerrar al señor Cagigal el camino para reclamar daños y perjuicios, y que la Diputación resuelva, previo informe de sus facultativos—que sea público lo que la Diputación ha hecho

en el asunto de la Granja, para que la provincia lo sepa y para desvanecer prejuicios que se manifiestan en la prensa y en la opinión de personas preocupadas del interés de la provincia.

Dice que, por gestión de los representantes en Cortes, se dictó el decreto creando la Granja pecuaria para el fomento de la ganadería en la provincia; la Diputación anunció concurso para obtener una finca elegida por los facultativos que habían de hacer el proyecto de la Granja, y se eligió la del señor Cagigal por ser céntrica y por tener grandes construcciones aprovechables, de modo que la instalación no estuviese fuera del alcance de los recursos de la Diputación; pero sucedió lo que con otros proyectos: que tratando los facultativos más de servir á su prestigio profesional que de hacer un proyecto asequible, presentaron uno cuya ejecución importa noventa y tantas mil pesetas, en lo cual y en una finca ajena, con corto plazo de arrendamiento, no podía invertir la Diputación tal cantidad; de modo que se imponía la necesidad de adquirir la finca, cuyo precio ya es sabido.

En suma, se necesitaban ciento treinta ó ciento cuarenta mil pesetas. Ni escalonándolas en anualidades había en los presupuestos fuerzas para ese gasto, aumentado con seguro é intereses.

La supresión de las subvenciones daría unas 16.000 pesetas, y para eso habría que parar la iniciativa de todos los ayuntamientos de la provincia.

De modo que la Diputación—dice—ha procedido con la mejor voluntad, pero por haber colgado la galleta tan alta los facultativos, no ha podido alcanzarla, con mucho sentimiento.

El señor Agüero.—La comisión de Fomento no tiene inconveniente en aceptar la aclaración hecha por el señor García Obregón respecto á la reclamación de daños y perjuicios.

Con esa aclaración es aprobado el dictamen, votando en contra el señor Díez de Ulzurrun.

—Por reclamación del alcalde de Piélagos, la comisión propone imponer una multa de 25 pesetas al contratista de bagajes, que no fue hallado, ni su representante, para facilitar uno en Renedo.

—La comisión de Gobernación propone desestimar las pretensiones del contador de fondos provinciales en cuanto á la pensión á las huérfanas del señor Cavia, y que cuando tenga que recurrir á la Diputación lo haga en la forma correspondiente y en instancia; que se esté á lo acordado, y que aquél ejerza sus funciones cuando se trate de ordenación de pagos.—Aprobado.

—Pasa á la comisión una instancia de un empleado pidiendo categoría y retribución de oficial.

—Se nombra á don Severo Díez profesor de sordo-mudos y ciegos en la escuela Normal.

—La Diputación queda enterada de haber cesado el Sindicato del Meridiano, y acuerda recoger la parte del mobiliario que pertenezca á la Diputación.

—Después de larga discusión de la proposición del señor García Obregón y de la enmienda del señor Lanuza sobre resarcimiento á los empleados de las cantidades rebajadas de sus sueldos por virtud del real decreto de 3 de mayo, se acuerda que de las 4.800 pesetas sobrantes en el capítulo de personal, se destine 3.659 á resarcir la mitad de esa rebaja á los veinte empleados que la sufrieron, y 300 pesetas á gratificar á tres escribientes.—La Comisión provincial gestionará la transferencia que fuere necesaria.

—El dictamen proponiendo que se emita el informe pedido por la Audiencia en el sentido de que procede la traslación de la capitalidad del juzgado de Santoña á Entrambasaguas, ó bien á Solares, dio lugar á una discusión empedadísima entre los diputados del distrito, principalmente entre los señores Fernández Baldor y Díez de Ulzurrun.

Este presentó una enmienda proponiendo que, antes de resolver el dictamen de la Diputación en el asunto, se pida al Ayuntamiento de Santoña informe que habrá de emitir en el plazo de 10 días; y que se anuncie en el Boletín Oficial que los Ayuntamientos que tengan que hacer alguna observación en el asunto, se las dirijan al presidente de la Diputación en el plazo de 15 días.

El señor Fernández Baldor presentó cartas y comunicaciones de varios Ayuntamientos, que dice representan la mayoría del distrito, pidiendo la traslación propuesta.

El señor Díez de Ulzurrun ofreció demostrar que á la mayoría de la riqueza del partido interesaba la permanencia de la capitalidad en Santoña.

El señor Martínez Zorrilla sostuvo la necesidad de los datos pedidos para resolver en justicia.

El señor Lanuza pidió aclaraciones respecto á la diversidad de disposiciones en que se fundaban los contendientes para sostener, ya la necesidad, ya la improcedencia del informe de los ayuntamientos á la Diputación.

Fue aprobada la enmienda del señor Díez de Ulzurrun por los votos de los señores Muñoz Díez de Ulzurrun, Zorrilla, Agüero, Echavarría, Cuevas, Lanuza, Pelón y Presidente, contra los de los señores García Obregón, Baldor, Alonso, Obeso, Ordóñez, Ríos y Colan tes.

—El señor Obregón dice que no habiendo asuntos de importancia para prolongar el periodo de sesiones, tan largo como no recuerda otro, es hora ya de

darlas por terminadas; porque si se prolongan, cada día vienen asuntos nuevos y no ha de ser la falta de ellos la que determine la conclusión del periodo semestral; como lo demuestra el que la comisión provincial tiene siempre asuntos que despachar por su carácter de urgentes.

(Se acuerda prorrogar la sesión, pues habían terminado las horas reglamentarias.)

El señor Agüero cree que la Diputación casi ha contraído el compromiso de despachar el asunto de traslación del Juzgado de Santoña, para lo cual no es preciso,—aunque no hubiera más asuntos—según precedentes próximos que cita, sino que ponerse de acuerdo, en particular para no concurrir á sesión hasta un día determinado.

(Se concede licencia, también por vía de paréntesis, al señor Martínez Zorrilla.)

El señor Alonso pide que no se declaren terminadas las sesiones sin dar cuenta de la nueva instancia del diputado señor Ruiz de la Escalera reproduciendo la renuncia del cargo. (El Presidente dice que se dará lectura de ella.)

El señor Fernández Baldor se opone á la conclusión de las sesiones sino mediante formal compromiso de que la Comisión provincial despachará el asunto de Santoña antes de fin de mes, ó de que se convoque á sesión extraordinaria de la Diputación al transcurrir el plazo marcado para que informen los Ayuntamientos.

El señor Agüero pide que, si se convoca á sesión extraordinaria, se sirva la Comisión provincial incluir en la convocatoria la famosa proposición-protesta relativa al real decreto sobre presupuestos provinciales.

—Se da cuenta de una instancia del diputado don Luis R. de la Escalera, que insiste en la excusa legal presentada en renuncia del cargo y hace observar que la única certificación á que le parece que puede referirse el acuerdo anterior de la Diputación es la de haber él sido diputado y desempeñado el cargo los cuatro últimos años: dato que puede tener la Diputación—sobre que consta á todos sus vocales—con orden que certifique de él la Secretaría.

El señor Alonso pide que se declare urgente la resolución del asunto.

El señor D. de Ulzurrun, que informe de nuevo la comisión, porque lo exige la práctica corriente. Además, dice que, habiendo sido un inciso la lectura de la instancia, por deferencia al señor Alonso que la pidió, lo que está puesto á resolución es si se declara, ó no, terminadas las sesiones.

El señor Alonso dice que el asunto estaba sobre la mesa y al despacho, y era debido, y no por deferencias, dar cuenta de él. Insiste en pedir la urgencia, puesto que si se trata de terminar las sesiones dejando pendiente, se falta á la consideración debida á un compañero.

—Se acuerda declarar terminadas las sesiones del periodo semestral. Votan en contra de ello los señores Agüero, Lanuza, Alonso, Obeso, Ordóñez y Ríos.

El señor Baldor vota que sí, á condición de que la Comisión provincial convoque á sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión, y quedan terminadas las del periodo ordinario.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Zumelzu y con asistencia de los señores Agüeros, Carre, Quintana, Trallero, Yarza, Gracia, Dozal, Fresno, Ceballos y Aparicio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Agüeros, y dice que siempre que en Santander ocurre una desgracia, todos los pueblos acuden á remediarla. La situación del municipio es mala; pero que hay que votar una cantidad para las viudas y huérfanos de los naufragos de Santoña.

El Alcalde dice que así pensaba proponerlo en virtud de comunicación del Alcalde de Santoña, cuyo Ayuntamiento, en recientes ocasiones, han socorrido á desgraciados de Santander.

El señor Carre dice que se fijen por lo menos 250 pesetas, ó 500 como propone el señor Fresno.

El señor Agüeros da las gracias en nombre de los desgraciados.

—El señor Alcalde dice que va á cumplir un deber grato, que no siempre lo son los de la Alcaldía. Tiene que felicitar al Ayuntamiento por algo contra lo cual se habla y se escribe, sin duda sin intención, como resulta, de perjudicar su crédito. Se dice que el Ayuntamiento no paga. El felicitó á los concejales; que el Ayuntamiento es el recaudador de fondos, y nada más que para gobierno de ellos, da lectura de unos datos, que son los siguientes, cuya nota hemos recogido después que la utilizó el señor Zumelzu. No lo dice más que para que el pueblo sepa que esta administración ha pagado como hace tiempo que no se paga.

Estado de los pagos realizados por cada uno de los capítulos del presupuesto de gastos del año económico de 1891-92, durante el periodo ordinario y los cuatro meses corridos de ampliación:

Ayuntamiento, pesetas, 206.514'95.—Policía de seguridad, 105.829'47.—Policía urbana, 127.153'94.—Instrucción pública, 48.497'98.—Beneficencia, 193.002'76.—Obras públicas, 143.174'54.—Corrección pública, 8.527'95.—Cargas, 966.958'58.—Obras de nueva construcción, 38.000.—Imprevistos, 39.602'11.—Resultas, 47.139'05.—Devoluciones, 290'18.—Total, 1.917.691'51.

Al señor Horga le ha llamado la atención una cantidad, y pregunta si están comprendidas las pesetas que deberán pagar los propietarios del Muelle para el Boulevard.

—La alzada de don Ramón Gómez Inguanzo, á quien se mandó retirar una teja vana, ha sido desestimada.

—La Junta de consumos ha abuelto á los

señores García por un concepto, y penándolos con multa por otro expediente sobre consumos. Se da cuenta de otros fallos de la junta en defraudaciones de consumos.

—Se da cuenta de la reforma de las ordenanzas con relación á la venta del pan: modificación que registró desde diciembre.

—El orfeón «Cantabria» da las gracias por la subvención que se le concedió.

—El presidente del Sindicato que fue del Meridiano pone á disposición del Ayuntamiento muebles y enseres que son de su pertenencia y de la Diputación.

El señor Fresno dice que esto parece algo de contestación al oficio en que se contesta á la pregunta de si existe ó no el Sindicato; pero que el fin verdadero parece es de los muebles; pero que, de todos modos, resulta que no hay Sindicato; lo único que él significaba cuando la dimisión de dos concejales, vocales del Sindicato, dijo que era que les dimitían. Conviene ver ahora á quién corresponde la subvención que se concedió al Sindicato del Meridiano; y si el proyecto es el mismo subvencionado.

El señor Alcalde dice que el asunto trae miga y debe pasar á una comisión. No hay que resolver por lo pronto.

El señor Fresno insiste.

El señor Agüeros está de acuerdo con el señor Fresno, y pregunta:—¿Por qué vocación votó una subvención al Sindicato? Porque se trataba de una obra beneficiosa para este pueblo. Pues siendo así, no hay inconveniente en hacer transferencia de la subvención en favor de la Sociedad del nuevo proyecto. Esto dará más calor á la idea, que espera ver realizada en poco tiempo.

El señor Carre hace varias observaciones para que de ligero no se vaya á perjudicar al municipio.

Pasa á la comisión.

—Se da cuenta de que el ilustrado médico señor Santuste remite la primera parte de una Memoria sobre el cólera último en París. Se acuerda imprimirla.

—Es aprobado un dictamen sobre cobro al señor Vallina, de cantidades por consumos; y no se sabe si el Vallina es don Manuel ó don Adolfo; pero ya se verá.

—La comisión retira un dictamen sobre aumento de sueldo á un empleado, el cual retira su petición en aquel sentido.

—Se acuerda declarar prófugos á los mozos Santiago Díaz y Estanislao Caridad Menterola.

—Se propone subastar la reconstrucción de los kioscos de la Dársena. Después de muchas observaciones queda el asunto sobre la mesa.

—En virtud de renuncia del profesor suplente, señor Casuso, se propone anunciar á concurso ó oposición las cátedras de francés é inglés del Instituto de Carbajal.

El señor Zumelzu dice que el Contador se ha encargado de ellas interinamente.

El señor Lanuza.—Pido que se dé las gracias al señor Casuso, y algo si los fondos de la fundación lo consintiesen.

El señor Horga.—Accedo á que se le den las gracias, por ser cosa que no cuesta dinero; pero nada más, porque si no va á haber que pagar á los que se ofrecen á explicar la cátedra gratuitamente.

El señor Lanuza.—Yo lo decía porque constaba en acta para que se viera que éramos generosos y... como luego no se le había de pagar.

—Queda sobre la mesa un proyecto relativo á las calles que están sin urbanizar en Mallano...

—Se deniega una petición del señor Cabre para empalmar la atarjea de su casa con la alcantarilla de la calle de Méndez Núñez.

El señor Ceballos: ¿Qué hay de las obras de la Pescadería?

El Alcalde dice que ya está estudiado el asunto por el arquitecto.

El señor Ceballos pregunta por la bomba de vapor para incendios.

El señor Zumelzu dice que ha recibido carta de la casa de Londres á la que se pidió la bomba. Contestan que la bomba cuesta 400 libras esterlinas, un freno 9, 10 trozos de manga 65, una cisterna de lona 7.

El Alcalde explica lo que costará la bomba y los utensilios indispensables para su manejo, en total 559 libras y 10 chelines, pero quitando el 10 por 100 y añadiendo los gastos de transporte.

—A propuesta del señor Agüeros se acuerda pagar á don José María Cagigal los ejemplares que ha ofrecido al Ayuntamiento, de su Memoria sobre el cólera, ya que no se ha cumplido el acuerdo de imprimirla por cuenta de la Corporación.

—El mismo señor Agüeros pide que se repare una pared de la Casa de caridad, antes que ocurra una desgracia, y un alero del tejado del Hospital.

El Alcalde: Se hará.

—El señor Carre dice que una empresa de la localidad—alude á la de aguas,—es como una amenaza al vecindario; y pide que el Ayuntamiento tome una resolución, respecto al reglamento en que aquella se funda.

El Alcalde dice que no ha visto amenaza alguna en el anuncio; y en cuanto al reglamento, respecto al cual no tiene opinión ninguna como tal Alcalde, ha entendido que los propietarios son los que van á tratar de la reforma.

—A preguntas del señor Carre dice el señor Zumelzu que hace mucho tiempo se ha sacado la subasta de los uniformes para los guardias nocturnos, y que el asunto pende de la comisión de policía.

Se tratará de presentarle á la sesión próxima.

Sobre este asunto hablan varios concejales y el Alcalde hace constar, que si se retrasa, no será por su culpa, sino de la comisión de Policía.

Se pregunta por qué no se cumple el acuerdo de que todos los efectos que paguen derechos en los felietos se les ponga allí una etiqueta.

—El señor Alcalde propone que se destinen 250 pesetas para libros, que ha solicitado el Centro Obrero, porque son pocos los que hay duplicados en el Ayuntamiento.

—El mismo señor Alcalde dice que él cumple y cumplirá todos los acuerdos incluso el de traer la bomba.

—Respecto á los propietarios que deben contribuir á las obras del Boulevard, dice que algunos no están conformes con el reparto que se ha hecho por la comisión.

Después de muchas otras preguntas, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Parece ser que esta primavera contará Santander con uno de los mejores frontones de España, pues la Sociedad del Frontón montañés, compuesta de personas

importantes, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios, cuyo negocio creemos ha de dar buen resultado.

El día 1.º de diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, se celebrarán en el salón de actos públicos de la casa consistorial los ejercicios de oposición á las ocho plazas de canteros creadas por el Ayuntamiento; acto que se verificará ante el tribunal designado, entre los solicitantes don Isidro Cereceda, Agustín Pérez Ruiz, Wenceslao Bueno, Raimundo Pérez Arce, Sabas Franco Villanueva, Faustino San Emeterio, Leopoldo Llanderas y José Leguillo; debiendo presentarse también en dicho día y hora, Bartolomé Torres, Cipriano Villa, Casimiro Sánchez y Genaro Gómez, que tienen solicitadas las cuatro plazas para peones que han de proveerse por concurso.

El ayuntamiento de Pesquera anuncia la vacante de la plaza de portero, con 319 pesetas.

La guardia civil del puesto de Potes ha detenido al joven Bernardino Ruiz Vélez de la Bevilla, que estafó varias prendas de ropas en el comercio de doña Marcelina García, en Vega de Cereceda, del ayuntamiento de Udías.

En Puente Arce ha detenido la guardia civil á dos hombres que destrozaron un tilburí del señor Saint Polais, contratista del puente del ferrocarril Cantábrico, y el cual había dejado por la noche en una venta, de donde le llevaron aquéllos y le tiraron á un prado, á 500 metros de distancia, en donde apareció destrozado y cargado de piedra.

Un cantero llamado Emeterio Diego y otro compañero que con él iba á última hora de la tarde de ayer descubrieron en el sitio de la Gándara, caída de bruces á la orilla, no dentro, del río que por allí corre, á una mujer que poco tiempo antes debía de haber caído allí, víctima de algún síncope, mientras estaba lavando, pues al lado de ella había en montón algunas ropas, y supusieron que se había ahogado. Así se decía en los primeros momentos.

Dieron aviso á la guardia municipal, y transmitido también al Juzgado y á la Casa de socorro, el Juzgado, el médico señor Almiñaque y algunos guardias se trasladaron al lugar indicado, cerca de la segunda playa del Sardinero, y se procedió al levantamiento é inspección del cadáver, que era—según varios testimonios, y entre ellos el de un sobrino de aquella mujer—el de una pobre anciana de más de 76 años, llamada Joaquina García; la cual, en efecto, había salido á lavar, desde su casa, en aquellas inmediaciones, á las primeras horas de la tarde.

En una camilla fue conducido el cadáver al depósito del Hospital á las nueve y media de la noche, después del reconocimiento hecho por el médico de guardia en la Casa de socorro.

Informados de los pormenores del suceso, resulta que la mujer se encontraba lavando, al lado de una charca ó de un remanso del riachuelo, y su cadáver se hallaba como habiendo ocurrido la muerte por accidente natural, en el momento de hallarse arrojadada, en la posición conveniente para ese trabajo, pero no que cayera dentro del agua, como se decía, haciendo suponer que se hubiese ahogado.

Era, aunque de tan avanzada edad, bastante robusta, y las ropas que tenía puestas, de mucho abrigo. El aspecto del cadáver no indicaba congestión, y exteriormente aparecía que la muerte debió de ser repentina.

Desde hace días se han declarado en huelga los marineros del puerto de Gijón que tripulaban las lanchas de los prácticos, á causa del turno por trozos impnesto por la Comandancia de Marina, prestando aquel servicio el vaporcito «Grilo», que conduce á bordo á los prácticos en las entradas y salidas de buques.

Anoche, á las diez media, un sujeto llamado Francisco Badía, que vive en la calle de San Emeterio, venía por el Muelle probando una pistolita de dos cañones. Describió un tiro frente al kiosko, estanco y caseta de carabineros; siguió hacia la Plazuela de la Libertad, y allí soltó otro tiro, y por fin, á la puerta ó ya dentro del establecimiento llamado el Timbre, en el Muelle mismo, é inmediato á la Plazuela, hizo el tercer disparo.

El sereno de Puertochico, que acudía al ruido de los disparos, y otro que se acercó allí también con el mismo motivo, no impidieron que el sujeto del caso—que debía de estar algo alcoholizado,—siguiere probando tan inoportunamente la pistola, sino que fue él mismo quien se encargó de poner fin á la diversión, pues antes de que llegaran los guardias que le seguían, al tercero y último de los tiros se atravesó la mano izquierda, penetrándole el pequeño proyectil por la palma y saliéndole por el dorso de la mano. Le curaron en la Casa de socorro, y gracias que la pistola era de las de menor calibre, no se

destruyó la mano, y, lo que hubiera sido de temer, no pegó un balazo inesperado á algún pacífico transeunte.

El herido que, como decimos, no parecía estar muy en sus cabales, decía que él no había disparado más que un tiro, que salió después de intentarlo muchas veces, pues las cápsulas resultaban inútiles; luego convino en que los disparos habían sido dos... si acaso.

El día 21 entró en Lisboa con avería en la máquina el vapor de la Compañía Vasco Andaluza «Cabo de Creux», remolado por el «Cabo Silleiro», de la misma empresa naviera. «El Cabo de Creux» procedía de Sevilla.

En una casa de la calle de San Pedro, número 6, ocurrió anoche, á las ocho y media ó nueve próximamente, un escándalo y algo más, de que fue causa un joven, marido y padre, tan bueno en un concepto como en el otro, según se deduce del hecho y de los antecedentes.

El tal y su mujer, que es también una joven que tiene veinte años, viven en casa de una vecina de la calle de San Pedro; pero él parece que, desde hace tiempo, se las arregla por ahí, y ayer mismo anduvo de romería, y de merienda en la Albercía.

Al regreso de la rumba, como otras veces, pegó, según dicen, á su mujer; y cuando salía la vecina á contenerle, llevando en brazos á una niña de seis ú ocho meses, hija del joven matrimonio, quiso que se la entregaran, apoderarse de ella, según dice, porque la vecina, al recriminarle, le decía que él no tenía derecho á la criatura, sino su mujer, y así fue como, al tratar de cogerla, la hizo daño en la cara.

La verdad es que la niña tenía á entrambos lados de la cara fuertes equimosis, producidas por la presión de la mano de su padre; y se pone que al presentarle la criatura diciéndole que por ella debiera reportarse, le echó mano violentamente, sujetándole en aquel momento un joven, hijo de la que tenía á la niña en brazos; el cual, á empujones, le echó de allí á la calle, de donde huyó más que á paso á las voces que contra él daban los vecinos.

El tal sujeto quedó en la Prevención, en donde ya había estado por maltratar á su mujer.

Le detuvo en la calle, hacia la Alameda, el cabo de serenos Manuel Rodríguez, á quien se encargó su detención y que la hizo con gran diligencia.

La empresa del Tranvía Urbano piensa prolongar su vía hasta la nueva fábrica del Gas, la cual por su parte va á establecer dos grandes farolas de seis metros de altura, con dos poderosos focos de luz, en el camino que á ella conduce y que en breve se arreglará hasta empalmar con la calle de Calderón.

También parece que el señor Gandarillas se propone suavizar la curva en pendiente de su vía férrea que desemboca en dicha calle, aprovechando el ensanche de la zona contigua á la nueva dársena.

En la fábrica del señor Dóriga, en San Martín, se están construyendo los soportes para el alumbrado eléctrico de la villa de Castro Urdiales.

Ayer se verificó un descubrimiento de matute realizado con un carro de doble fondo, en el cual venía, de alguno de los pueblos inmediatos, un muchacho tan joven... y tan matutero, que sabe Dios las excursiones que habrá hecho con el inocente vehículo.

Dentro de éste, en la caja que constituía el doble fondo, había tocino y algunas latas de agardiente y de caña.

El carro, con el caballo que le arrastraba y con el contenido de la trampa, quedaron en comiso, á las resultas del juicio correspondiente.

La romería de Santa Catalina se celebró ayer con la animación de costumbre, á lo cual contribuyó el buen tiempo que se presentaba durante toda la mañana y parte de la tarde.

Las fiestas en el Seminario de Corban, en honor de su Santa Patrona, fueron celebradas con gran solemnidad; y acudió allí multitud de gente, así de la capital como de los pueblos vecinos.

La iglesia del Seminario, poco hace reformada por completo, estaba engalanada con sencillez gusto; y el elegante retablo gótico iluminado espléndidamente.

La misa mayor—después de haberse cantado tercia solemne—fue muy bien ejecutada por la capilla del Seminario, bajo la dirección del joven alumno y laureado profesor de música don Ramón Díaz.

Pronunció la oración sagrada el profesor don Angel Bulloqui, que hizo un elocuente panegirico de la santa.

Llamó gratamente la atención de todos un precioso himno, en honor á Santa Catalina, compuesto por el citado profesor de música y cantado á voces solas en el ofertorio por un poderoso coro de alumnos del Seminario.

Satisfechos pueden estar, tanto el digno señor rector como el claustro de profesores,

por la brillantez que resultó en la fiesta; y pueden estarlo también del joven seminarista que dirige el coro, pues á juzgar por los adelantos demostrados, no tardará en contar aquel centro de enseñanza con una capilla de música que nada tenga que envidiar á las mejores de otras de su clase.

La «Gaceta» recibida ayer publica los reales decretos de la combinación de gobernadores, uno de ellos nombrando gobernador de León á nuestro distinguido amigo y paisano el exdiputado y exgobernador de esta provincia don Belisario de la Cárcoba, al cual felicitemos.

EN EL OBRADOR DE LOS SEÑORES Manuel Fernández y E. Palacios, calle del Martillo, núm. 9, se necesitan oficiales de ebanistería.

GARBANZOS

de Castilla, de la nueva cosecha, cochuza inmejorable, á 10, 11, 12, 13'50 y 15 pesetas arroba.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

Correo local

Gran soirée.—Varios conocidos jóvenes de esta ciudad, los mismos que organizan tan brillantemente los bailes del «Círculo», preparan con gran entusiasmo y exquisito esmero una gran reunión de confianza en los salones del Casino del Sardinero.

De cumplirse sus propósitos y de coadyuvar á ellos, como han prometido, algunas distinguidas señoritas de las que más han sonado en nuestras «crónicas», la reunión se celebrará el lunes próximo con todos los alicientes que ofrezca la «confianza», pero con toda la brillantez que exija la etiqueta, renovándose así las más agradables fiestas del verano.

Los concurrentes serán los mismos de entonces, la «crema fina», y el programa, aún no ultimado, constará de una parte de concierto y otra de baile, terminando con un «cotillon».

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 24.—Un telegrama del general Doddz, fechado en Abomey el 18 del actual, confirma la toma y entrada de las tropas francesas en dicha capital el día 17.

Añade que el rey Behanzin apeló á la fuga, incendiando antes todos sus palacios y marchando hacia el norte de Abomey con los restos de su ejército.

El general Doddz termina sus despachos diciendo que adoptará las medidas conducentes para la completa ocupación del territorio de Dahomey.

Bruselas 24.—Después de año y medio sin noticias de la expedición mandada por Del Comuna al interior del Congo, organizada por la Compañía del Katanga, ésta ha recibido por conducto de la sociedad antiesclavista de Bélgica un despacho de Zanzibar, anunciando que dicha expedición llegó á Mpala el 20 de agosto último.

Nueva York 24.—El senador señor Sherman, interrogado por algunos periodistas, se ha declarado favorable al mantenimiento de la actual ley sobre la plata, excepto en lo referente á la cláusula que autoriza la compra de lingotes por cuenta del Gobierno.

Viena 24.—La Cámara de diputados aprobó por 155 votos contra 104 una proposición de censura al diputado señor Menger por las palabras ofensivas que pronunció contra el partido checo en la última sesión.

Paris 24.—Los despachos de Roma anuncian el fallecimiento de monseñor Sinistri, prefecto de ceremonias pontificias y que estaba indicado para la dignidad de cardenal.

Paris 24.—Los periódicos católicos se quejan de las vejaciones de que son objeto sus

correligionarios en Servia, á pesar de que solemnes tratados garantizan la libertad religiosa. El clero cismático hace una guerra á todo trance á los católicos, sin duda á consecuencia de los progresos que obtiene de día en día el catolicismo en Servia.

Paris 24.—Las correspondencias de Berlín, hablando del congreso socialista celebrado en aquella capital, dicen que el elemento moderado ha llegado á imponerse sobre los radicales, lo cual constituye un verdadero peligro que la burguesía debe tener en cuenta, porque es mucho más fácil combatir las ideas exageradas de los avanzados y de los anarquistas, que los procedimientos que emplea el elemento templado.

Paris 24.—Constituida la comisión parlamentaria que ha de informar sobre el canal de Panamá, se suscitan las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los poderes de la comisión? ¿Podrá inspeccionar los libros de la Compañía y citar testigos? En caso de negativa, ¿qué medios tendrá para ejercer su acción? ¿Será preciso una ley especial que dé poderes á la comisión, invistiéndola de atribuciones propias de los jueces de instrucción? ¿Puede el poder legislativo inmiscuirse en funciones propias del poder judicial? Si se hace así, ¿ratificará el Senado esta irregularidad? Entre tanto, algunos funcionarios públicos acusados por la prensa, boulangierista y radical con motivo de la cuestión de Panamá, piden autorización al Gobierno para llevar á sus detractores ante los tribunales por injuria y calumnia.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

El proceso Panamá

Madrid 25—11 n.

Hoy comenzaba á verse en la «Cour d'appel» el proceso contra los consejeros del Canal de Panamá, en el que corresponde entender á ese tribunal porque algunos de los comprometidos en el asunto tienen la Legión de honor.

No compareció Mr. Lesseps, por hallarse enfermo. Su defensor, Mr. Barboux, solicitó del tribunal que se suspendiese la vista, aplazando la hasta el 10 de febrero, en consideración á que los defensores no han tenido tiempo de estudiar el proceso.

El presidente, Mr. Riviers, preguntó á los defensores si para esa fecha habrían de estar enterados de los autos, y contestaron afirmativamente.

Se accedió á la petición de aplazamiento.

INTERIOR

Manifestaciones en Zaragoza.—Indulto

Madrid 25—11 n.

En Zaragoza, con motivo de la concesión de indulto á uno de los condenados á muerte por el crimen de Conesa, negando la gracia á los otros dos, hubo hoy cierre de tiendas y se verificó una imponente manifestación pública, en la que se pedía indulto para los tres reos ó para ninguno.

Circuló aquí el rumor de haberse

alterado el orden público en Zaragoza, y al indagar su fundamento resultó lo consignado, y se supo que se ha concedido también el indulto á los dos reos que no habían sido objeto de la real gracia. En Zaragoza se restableció la calma con posterioridad á la concesión del indulto.

Al llegar la noticia á aquella capital se calmó por completo la excitación que reinaba, y el público dio vivas á los reyes.

Funerales.—Sagasta en Palacio

Madrid 25—11 n.

En la capilla de Palacio se ha celebrado hoy solemnes honras fúnebres por la memoria del rey don Alfonso XII.

El señor Sagasta ha ido á Palacio con objeto de firmar en el álbum de pésame con motivo del aniversario de don Alfonso, según se dice.

La ida del señor Sagasta á Palacio fue muy comentada á primera hora, por creerse que había hablado con la Reina.

El señor Romero.—La política

Madrid 25—11'40 n.

El señor Romero Robledo no ha asistido hoy al ministerio por hallarse indispuerto.

—Siguen las cábalas y cabildeos políticos; pero no hay positivamente ninguna novedad.

Inteligencia republicana

Madrid 25—11'40 n.

Los republicanos aseguran con insistencia que se ha llegado á una inteligencia completa entre los señores Salmerón y Ruiz Zorrilla.

Los fusionistas

Madrid 25—12 n.

Algunos individuos del partido liberal han iniciado la idea de hacer el domingo próximo una gran manifestación de simpatía al señor Sagasta.

Al saber éste tales propósitos, ha manifestado una oposición decidida.

Los consumos en Madrid

Madrid 25—12 n.

El alcalde de Madrid se propone nombrar visitador general de consumos al general de brigada señor Sáenz, procedente del cuerpo de la guardia civil, y teniente visitador al célebre cabo Valencia, que tanto se distinguió en la persecución de los secuestradores en Andalucía y es en la actualidad teniente de la guardia civil.

Castelar.—Cánovas

Madrid 25—12 n.

El señor Castelar ha escrito un nuevo artículo sobre el presupuesto de la paz, contestando á los señores Cánovas, Sagasta, Salmerón y Pi y Margall. Mañana le publi-

cará «El Globo».

—El señor Cánovas ha pronunciado un magnífico discurso en el «Centro militar». Ha sido aplaudido con entusiasmo.

Rumores de crisis

Madrid 26—1 m.

Se habla del disgusto que se supone existe entre los señores Cánovas y Villaverde con motivo de la Memoria del señor Dato sobre el Ayuntamiento; pero no tienen fundamento tales rumores, porque el señor Cánovas no interviene todavía en este asunto, y ni siquiera conoce la Memoria.

—Háblase también de que el señor Romero Robledo está disgustado, y aun se dice que presentará la dimisión. Tampoco se confirma nada de esto hasta ahora, y sólo parece cierto que el señor Romero Robledo ha empeorado bastante, y aun se encuentra en peor estado que al principio de su enfermedad.

A Santander

Madrid 26—1 m.

Ha sido destinado al Depósito de Ultramar de Santander el primer teniente de infantería don Marcelino Redondo.

Ayuntamiento

Madrid 26—1'45 m.

Hoy se debe celebrar en el Ayuntamiento la sesión pedida por los concejales, fijando ellos la hora y exigiendo recibo de la comunicación en que lo solicitaban; pero no se celebró porque al abrirla el Alcalde, á quien correspondía determinar día y hora, mandó contar los concejales presentes, y faltando número, abandonó el salón. Espérase la suspensión del Ayuntamiento.

C.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices for different dates.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para el juego de siete antes del sorteo.

Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

Por 750 pesetas se redime á metálico, si toca el servicio de Ultramar ó la Península, por los medios que establece la ley.

Para más detalles dirigirse al Procurador don Adolfo Santos Ruano, Calderón, 17, principal.—SANTANDER.

INTERESANTE

Don Vicente Sanz y Salas dispuso en su testamento que se destinasen mil duros para una lotería de 16 á 23 años presentando los documentos justificativos de su edad, pobreza y virtud, expedidos por el respectivo Párroco, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, desde el día 17 del actual á igual fecha del próximo diciembre, con objeto de realizar el sorteo en la misma Notaría el 23 de dicho último mes, á las doce de su mañana, y en las condiciones señaladas por el testador.

Se advierte que los mil duros se depositarán en el Banco de Santander á nombre de la persona agraciada que podrá disponer de ellos únicamente justificando en legal forma haber contraído matrimonio; si falleciera antes de efectuarlo, volverán á poder de los albaceas para nuevo sorteo. También se previene que de la precitada suma han de descontarse los gastos necesarios que imponga el cumplimiento de la manda.

Santander 16 de noviembre 1892.

A LA BATALLA

¡BOCA ABAJO LOS BAZARES! Trajes de paño á 20 PESETAS. O por 30 PESETAS se regala traje de paño, camisa, camiseta, calzoncillo, calcetines, corbata, pañuelo y sombrero.

4, Atarazanas, 4

Salchichería extremeña

DE NICETO PEÑA MUÑOZ

12—BLANCA—12

El dueño de este establecimiento avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir de su fábrica de Candelario chorizos nuevos superiores, primeros de la temporada actual.

AGUINALDOS ANTICIPADOS

Se ha recibido una gran partida de corsés casi de balde.

También hay en este establecimiento un gran surtido en cintas, plumas, astracanes y maragús, y todo lo concerniente á mercería y pasamanería, á precios muy convenientes.

9—BLANCA—9

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

de las mejores procedencias de Fuentesauco (Zamora), Segovia y Salamanca; alubia de Herrera y lenteja superior.

Vinos de mesa y vinagre de la Nava. DEPOSITO EN SANTANDER

Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

CHORIZOS DE CANDELARIO

Nueva fabricación, clase superior, 11 reales docena.

Quesos de Gruyere, bola, crema de la crema, nata, piñón y manchego.

ALMACEN DEL CUADRO

ENRIQUE L. BARREDO Velasco, números 11 y 13

SE VENDE EN SOLARES

por tener que ausentarse su dueño, una casa con su huerta, en el sitio de la Ventilla. En el establecimiento de LA SORIANA, en el mismo pueblo de Solares, darán razón.

á izquierda, fijándose tan pronto en Wilder, como en la vela extranjera, y manifestando al mismo tiempo un asombro que no sabía disfrazar.

Sorprendido el Corsario con aquellos indicios evidentes de alguna sensación extraordinaria y común á entrambos, que les agitaba, se aprobó de su posición y de la distancia á que se hallaba el teniente, para dirigirle la palabra. Apoyándose en la balaustrada que separaba la popa de la cubierta, dijo con aquel tono familiar que suele tomar un jefe para con sus subalternos cuando los necesita.

—¡Hola! Maese Fid, vamos, que tenéis un cañón que sabe hablar á las mil maravillas.

—Cierto que no hay en el buque, Vuestro Honor, una boca más ancha y más graciosa que la del Brillante; contestó el marinero, pasando la mano sobre la pieza, como para acariciar al objeto de sus elogios. Lo único que necesito es una buena lanada y tacos bien apretados. A ver, Guineo, haced una cruz á vuestro modo sobre media docena de balas, y cuando empiece la danza prometo no desperdiciar un solo grano de esa semilla.

—¿Según eso no sois novicio en estos lances?

—¡Válgame Dios, Vuestro Honor! Tan acostumbradas están mis narices á la pólvora, como al tabaco, y eso que á decir verdad...

—¡Qué! continuad.

—Es que á veces toda mi filosofía suele irse á pique en encuentros como este, replicó el veterano marinero, clavando la vista alternativamente en el pabellón francés, y en las armas de Inglaterra; yo ya me hago cargo de que Maese Harry sabrá bien la que se hace; pero lo único que puedo decir es, que si he de tirar piedras, mejor quiero que rompan los vidrios de un vecino que los de mi madre. ¡Eh! Guineo, podéis hacer la señal de la cruz á otras

bre á las empresas temerarias, y le hace capaz de esfuerzos sobrenaturales. En estas disposiciones precursoras de un éxito dichoso, el diestro comandante no encontró más que tres excepciones, que eran las de suteniente y de sus dos marineros. Creemos haber dicho ya que la actitud de Wilder no era precisamente la que convenía á un oficial de su clase en aquellas circunstancias. El perspicaz Corsario había estudiado sus maneras con atención, sin poder comprenderlas á su gusto. El joven aventurero no había perdido sus colores ordinarios, andaba sin embarazo, pero sus errantes miradas, el aire de duda y de indecisión que se pintaba en su semblante, en el que hubieran debido dominar sentimientos tan opuestos, daban á su comandante no pocos motivos para meditar. Buscando la explicación de este enigma, al parecer impenetrable, tropezó la vista del Corsario á Fid y al negro: estaban ambos destinados al servicio de un cañón, y el primero había sido elegido para desempeñar las funciones de jefe de la pieza.

No se hallaba más firme el buque sobre su quilla que el anciano marinero sobre sus rodillas, mientras examinaba el mazo tubo de hierro que tenía á sus órdenes. Sin embargo, en sus groseras facciones se pintaba una sorpresa inexplicable, y cada vez que sus miradas se paseaban de Wilder al buque enemigo, parecía que se asombraba de verlos en oposición. Con todo, no se le escapó la menor queja, ni el más ligero comentario sobre una circunstancia al parecer altamente extraordinaria para él; por el contrario, aparentaba estar decidido á no apartarse una línea de aquella obediencia pasiva que caracteriza al hombre de mar. En cuanto al negro, todos sus miembros estaban en completa inmovilidad; únicamente sus ojos giraban de derecha

—Ignoro cuál de estos emblemas queréis enseñarles, dijo.

—Ensayad el pabellón holandés. El comandante de tan hermoso buque debe comprender todos los idiomas.

Pocos momentos después ondeaba en lo alto del «Delfin» el pabellón de las Provincias Unidas; pero el buque extranjero no se dignó contestar.

Otro tanto sucedió con el pabellón portugués, y exasperado con aquella indiferencia, exclamó el Corsario:

—Puesto que no hace caso de sus aliados, enseñémosle la bandera blanca.

Obedeció Wilder sin replicar, y el pabellón de Francia flotó á merced del viento. Pero apenas fue enarbolado, se desplegaron en el puente del contrario buque los anchos y vistosos escudos de armas. En el mismo instante apareció una columna de humo, que ya había sido arrastrada por el viento antes de que el estrépito del cañón hubiese llegado á los oídos de la tripulación del «Delfin».

—He aquí una prueba de la amistad de las dos naciones, dijo el Corsario. Pues bien, dejémosle contemplar ese pabellón que ha exaltado su bilis, señor Wilder, tiempo tenemos de enseñarle otros.

El aspecto del pabellón del Corsario había producido en el otro buque el efecto que la banderilla en el fogoso toro. Hizo fuerza de vela, desplegó cuantas tenía, y se lanzó con doble rapidez tras el pirata, que no le cedia en ligereza.

—Velero es ese barco, dijo el comandante del «Delfin» á su joven teniente, que en vano trataba de disfrazar una inquietud que aumentaba por momentos. ¿Sabrá quiénes somos?

El Corsario lanzó á su compañero una mirada impaciente y sospechosa, pero en seguida añadió

REGALO DE 500 PESETAS

POR LA CASA

ABRAHAM OTERO

12, MÉNDEZ NÚÑEZ, 12
TELÉFONOS 222 Y 236

12, MÉNDEZ NÚÑEZ, 12
TELÉFONOS 222 Y 236

Desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1892

Se repartirá GRATIS entre la numerosa clientela actual y la que adquirir pudiera esta CASA dentro de las fechas indicadas UN BILLETE LOTERIA NAVIDAD, NUMERO

31.915

interesando en él á todo comprador con el 5 POR 100 del valor que represente su compra y por cuantas veces lo haga durante estos treinta días.

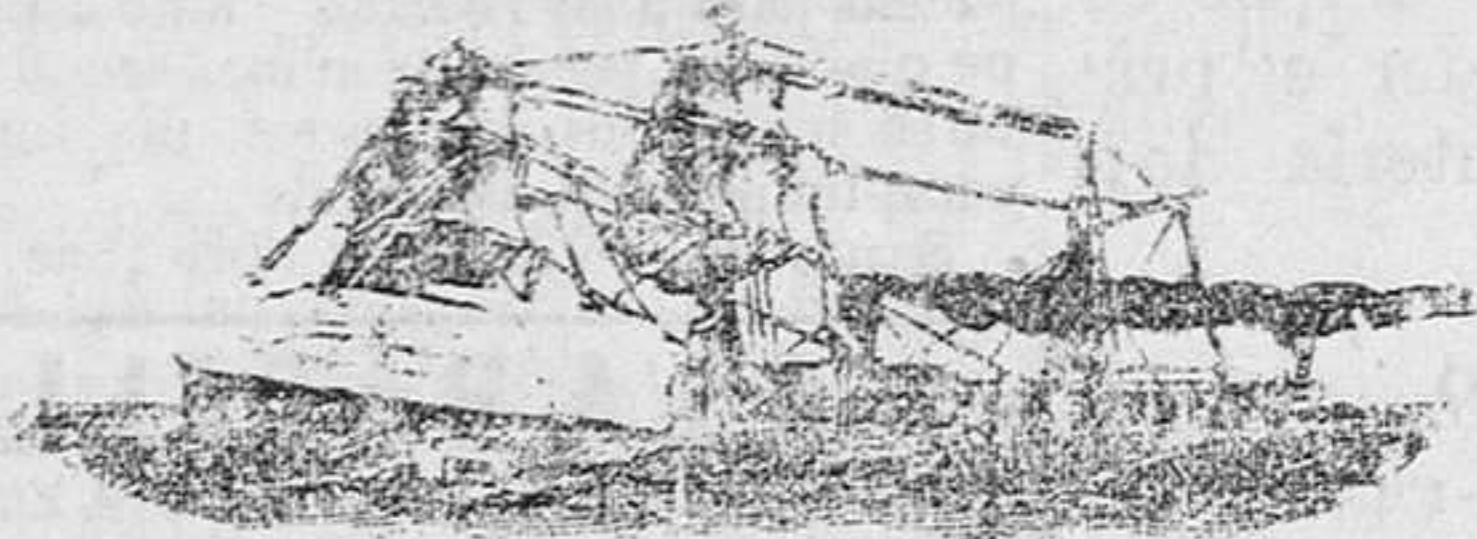
SERVICIO RODADO A DOMICILIO EN COCHES PROPIOS DE LA CASA

SERVICIO RODADO A DOMICILIO EN COCHES PROPIOS DE LA CASA

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SANT GERMAIN** Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. **A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES** Se dá excelente trato y se habla español. Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de novbre., el vapor **SANT LAURENT** Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de noviembre el vapor **CANADA** para Saint Nazaire el 29 de noviembre el vapor **LAFAYETTE** Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de Vapores-Correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4.700 tns.	GADITANO... de 5.145 tns.
CATALÁN... de 2.574 »	SAN-ANDRINO... de 5.400 »
NAVARRO... de 5.770 »	PALENTINO... de 4.900 »
GALLEGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 30 de novbre. el vapor

SANTANDERINO

su capitán D. E. de Luzarrega. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

GADITANO

que saldrá el 14 de diciembre.

Nota.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en placencia de la recepción, y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.

EL ANIS

que no tiene rival es el

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA

B. L. DOMEQ Y C.ª

Limón, 7.—Teléfono 140

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

COLIRIO RESOLUTIVO (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muchos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y **TÓNICO-VISUAL** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia central*, Carmen, 41, y Saucedo, 13. Se manda por correo. Venta en Santander, Pérez, Molino y Díaz. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.



LÍNEA DE VAPORES SERRA

Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia... de 4.500 tns.	Leonora... de 4.500 tns.	Enrique... de 4.500 tns.
Gracia... de 5.000 »	Carolina... de 4.500 »	Guido... de 5.500 »
Francisca... de 4.500 »	Pedro... de 5.500 »	Hugo... de 4.500 »
Serra... de 3.500 »	Ernesto... de 5.000 »	Federico... de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **LEONORA** el 7 de diciembre.

Este magnífico vapor, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis.

Esmerado trato.

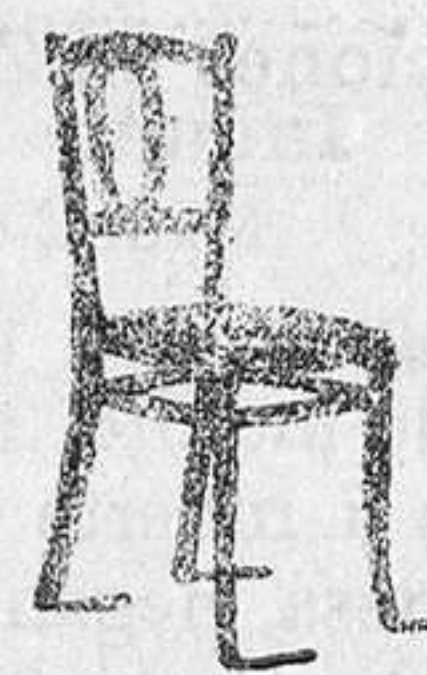
Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTANON

HERNAN-CORTES, 2.

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fólico, fólico, bórico, salicílico, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. etc. VENDAJES ENYESADOS Y SILICATADOS PARA APÓSITOS INAMOVIBLES

SE vende un carro en buen uso, montado en muelles de buena consistencia. Razón, Martillo, 9, carpintería.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los **Fres. Jacob y Josef Kohl**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Basilla, Vado-Pas, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito Se remiten medicamentes por correo. Fecibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER

con resuelta altivez:

—Y qué importa? aunque aventaje al águila en rapidez no nos dejará atrás! Pero por qué teméis tanto acercaros á un buque de la corona?

—Porque conozco su fuerza, y dudo del buen éxito de un combate, contestó Wilder con firmeza. Capitán Heidegger, pensad bien los que os digo. Escuchad, suena el tambor, están preparando las baterías.

Prestó su atención el Corsario y distinguió el redoble que llamaba á sus respectivos puestos á la tripulación de un buque de guerra.

—Imitemos su ejemplo, señor Wilder, dijo con la mayor calma. Dad la misma orden.

Hasta entonces todos los individuos de la tripulación del «Delfin» habían estado ocupados, ó en disponer alguna cosa ó en observar. El ahogado murmullo, pero continuo, de sus voces, era la única prueba del interés que les inspiraba aquel espectáculo; pero luego que sonó el tambor, cada uno se dirigió á su puesto con la mayor prontitud. Este movimiento fue obra de un instante, y en seguida quedó todo en el más profundo silencio. Los oficiales eran los únicos que cruzaban de un lado á otro para tomar y dar órdenes. El Corsario, que había desaparecido por un momento, apareció en seguida armado para el combate. Había arrojado el gorro de marino, y sus hermosos cabellos negros ondeaban á merced del viento sobre su ancha y despejada frente; á sus pies, yacía una especie de casco de cuero. Cuando se ceñía este casco, era señal de que había llegado la hora de combatir.

Entre tanto, cada oficial se presentó á dar el parte del estado de su brigada, y en este intervalo era costumbre, autorizada por la rutina, interrumpir el

profundo silencio que reinara hasta entonces, y entablar conversaciones en voz baja. Esta infracción de las reglas ordinarias estaba muy conforme con el carácter de los individuos que montaban el «Delfin», y parecía el mejor medio para hacerles animarse mutuamente; puesto que de sus disposiciones y de su valor dependía el éxito de sus arrojadas empresas.

CAPITULO IV.

Vivo y urgente era el interés del momento. Todos los que tenían alguna autoridad en el buque pirata habían examinado si estaban los objetos en orden, con aquel escrupuloso esmero, que aumenta á medida que es mayor la responsabilidad de las atribuciones. La voz del contra-maestre había cesado de informarse del estado de las diversas cuerdas y cadenas de que depende la seguridad de un buque; cada jefe de batería se había cerciorado una y otra vez de que las piezas estaban en disposición de servir eficazmente á la primera señal: habíanse añadido municiones de reserva á las sacadas del pañol, y hasta las conversaciones cesaron porque todos los ánimos estaban más dispuestos á obrar que á platicar.

Entre tanto, la rápida y penetrante mirada del Corsario no encontró nada que pudiera hacerle desconfiar del valor y de la firmeza de sus compañeros. Todos se hallaban meditabundos, como lo están siempre los más valientes y aguerridos en el momento del combate; pero no se advertía en sus semblantes la más ligera sombra de inquietud; antes bien parecían poseídos de una resolución incontrastable, de aquel móvil poderoso que lanza al hom-

dos ó tres balas más; porque si acaso se arma la gresca, es menester que el «Brillante» sostenga su acreditada reputación.

Retiróse el Corsario pensativo y silencioso, y mandó llamar á Wilder.

—Señor Wilder, le dije con acento afectuoso, comprendo vuestro pensamiento. Sin duda no tendréis los mismos motivos de encono contra todos los que montan ese buque, y preferiríais saciar el odio que profesáis á esa orgullosa bandera en algún otro barco. Por otra parte, como en este combate solamente honor es lo que podemos conquistar, le evitaré por consideración á vos.

—Es ya tarde, dijo Wilder, meneando la cabeza tristemente.

—No: estáis equivocado. La tentativa puede costarnos una andanada, pero se conseguirá el objeto. Bajad un instante á hacer compañía á nuestras huéspedes, y cuando volváis hallaréis enteramente transformada la escena.

Bajó Wilder precipitadamente al camarote, á donde se había refugiado Mistress Wyllys con Gertrudis, y después de comunicarle la intención de su comandante de evitar el encuentro, las condujo al fondo del barco para ponerlas más á salvo de cualquier accidente. Luego que hubo desempeñado este deber con tanta prontitud, como interés, nuestro aventurero se encaminó otra vez á la cubierta.

En un momento que había durado su ausencia, estaba en efecto totalmente cambiada la escena, y había desaparecido toda apariencia de hostilidad. En lugar del de Francia ondeaba el pabellón de Inglaterra sobre el palo mayor del «Delfin», y entre ambos buques habían empezado á hacerse las señales de costumbre. De aquella nube inmensa de velas que un momento antes cubría al buque Corsario, no